

AGROPECUARIA VALLE CLARO C.A. CONVOCATORIA

De conformidad con la cláusula decima séptima de los estatutos sociales de la sociedad, así como los artículos 276 y 277 del Código de Comercio, se convoca por segunda vez a los accionistas de la sociedad mercantil **AGROPECUARIA VALLE CLARO, C.A.**, a una Asamblea Extraordinaria de accionistas. Dicha Asamblea Extraordinaria, va a efectuarse el 27 de agosto del 2025, a las 11:00 a.m., en la sede social de la compañía, ubicada en la Calle Santa Teresa, Casa Nro. 127, del Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia, con la finalidad de deliberar y decidir los siguientes puntos, **PRIMER PUNTO:** Notificación de la venta, mediante libro de accionistas, de la totalidad del paquete accionario, a su valor nominal, perteneciente a la accionista **ENNA LUZ VARGAS TABORDA DE VAZQUEZ** al ciudadano **HUMBERTO EMIRO VARGAS TABORDA**, con la consecuente modificación de las cláusulas decima y decima cuarta de los estatutos sociales de la compañía. **SEGUNDO:** Reforma de las cláusulas séptima y octava de los estatutos sociales de la compañía. **TERCERO:** Designación de la Junta Directiva. Dicha asamblea será constituida cualquiera que sea el numero de los accionistas concurrentes a ella, conforme al artículo 276 del Código de Comercio.



PRESIDENTE
ENNA VARGAS DE VAZQUEZ
V-3.465.733